MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR

Fecha:	Valledupar, Mayo 26 de 2020		
Hora de inicio:	10:00 horas	**Hora de finalización**	10:45 horas
Lugar:	Oficina de contratos Unidad Prestadora de Salud Cesar		

ACTA 016 – UPRES – DECES – 2.25

QUE TRATA DEL INFORME DE EVALUACION DE LA INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTA AL PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN UPRES DECES MIC – 016 /2020, CON OBJETO "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PAPELERIA Y ÚTILES DE OFICINA, INSUMOS DE IMPRESIÓN PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CESAR DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR, VIGENCIA 2020" TREINTA Y CINCO MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA PESOS M/CTE ($35.059.050,00) INCLUÍDO I.V.A

ORDEN DEL DÍA

1) Verificación de Quórum.
2) Lectura del acta anterior.
3) Verificación de los compromisos. (No existen)
4) Informe de evaluación de la INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN UPRES DECES MIC – 016 / 2020.
5) Compromisos

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes

Teniente MONICA MARIA MOJICA SERRANO, Jefe Unidad Prestadora de Salud Cesar, Intendente JESÚS VERGEL BELTRAN, Responsable Contratos Unidad Prestadora de Salud Cesar, Intendente FERLEY VEGA GOMEZ, Sustanciador Jefatura Unidad Prestadora de Salud Cesar (Verificador Jurídico), Subintendente. LILIANA HENAO SALAZAR Líder Talento Humano UPRES-CESAR (Verificador Técnico), PS06 JORGE ALEXANDER ZEQUEDA QUINTERO, Analista de Contratos Unidad Prestadora de Salud Cesar (Verificador Económico)

2. Lectura del acta anterior

No existe.

3. Verificación de los compromisos.

No Existen

4. Informe de evaluación.

PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN UPRES DECES MIC – 016 /2020, CON OBJETO "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PAPELERIA Y ÚTILES DE OFICINA, INSUMOS DE IMPRESIÓN PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CESAR DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR, VIGENCIA 2020" por valor de TREINTA Y CINCO MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA PESOS M/CTE ($35.059.050,00) INCLUÍDO I.V.A, amparado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF II No. 7220 de fecha 18/02/2020, Recurso 16, expedido por el Responsable de Presupuesto de la Unidad Prestadora de Salud Cesar.

4.1. RELACION DE OFERTA POR ORDEN DE LLEGADA.

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	FECHA Y HORA DE LLEGADA	SUMATORIA DE LOS ITEM
1	**DISTRIBUCIONES Y SUMINISTROS VALLEDUPAR**	22/05/2020 3:03 PM	$ 23.175.195,72
2	**CENTRAL DE SUMINISTROS LTDA.**	22/05/2020 3:18 PM	$ 27.174.972,00
3	**SUPPLIER CENTER SAS.**	22/05/2020 3:24 PM	$ 26.673.300,00

4.2. RELACION DE OFERTA POR ORDEN DE ELEGIBILIDAD.

En aras de dar cumplimiento al procedimiento establecido en el Decreto 1082 de 2015 "*POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN NACIONAL*", en especial al consagrado en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del citado Decreto, se procede a verificar los requisitos habilitantes a la oferta con el precio más bajo, así:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	FECHA Y HORA DE LLEGADA	SUMATORIA DE LOS ITEM
1	**DISTRIBUCIONES Y SUMINISTROS VALLEDUPAR**	22/05/2020 3:03 PM	$ 23.175.195,72

4.2.1. REVISIÓN ARITMÉTICA DE LA PROPUESTA

Para establecer el Orden de Elegibilidad se tendrá en cuenta la oferta que en todos los ítems sea de menor valor al precio techo establecido, en ningún caso puede superar el valor del precio techo por ítem SOPENA CAUSAL DE RECHAZO	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							27.264.930,04	23.175.195,72
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	27131517	COSEDORA DE OFICINA 20 hojas a la vez En plástico ABS de alta resistencia. Base antideslizante. Rango entre 137 y 157 mm de largo x 50 a 52 . mm de alta x 35- 39 mm de ancho	40,00	UN	7.550,00	6.417,50	302.000,00	256.700,00
2	44111502	PAPELERA METALICA PARA ESCRITORIO	36,00	UN	12.540,00	10.659,00	451.440,00	383.724,00
3	44101602	PERFORADORA	39,00	UN	6.820,00	5.797,00	265.980,00	226.083,00
4	44121613	SACAGANCHOS	39,00	UN	1.290,00	1.096,50	50.310,00	42.763,50
5	44121804	BORRADOR NATA PEQUEÑO (40*28*9) MILIMETROS	25,00	UN	294,00	249,90	7.350,00	6.247,50
6	44121704	BOLÍGRAFOS MINA NEGRA Mínimo de 10200 mts. Cuerpo plástico o polietileno translucido o color negro; punta metálica, con tapa, redondo, rectangular o hexagonal	500,00	UN	337,35	286,75	168.675,00	143.375,00
7	24112409	CAJA DE CARTON PARA ARCHIVO No 12 ANCHO 20 CMX 25 ALTOX 39 LARGO INTERNO/ EXTERNO ANCHO 21 CM X 26.5 ALTO X LARGO 40 CM	250,00	UN	5.200,00	4.420,00	1.300.000,00	1.105.000,00
8	44122003	CARPETA YUTE Juego de dos tapas fabricadas en cartón yute de 600gr, la contratapa va con aleta vertical total perforaciones redondas para el gancho, con refuerzo en tela sintética de alta durabilidad y resistencia incluye gancho de plástico	1.312,00	UN	3.726,42	3.167,46	4.889.063,04	4.155.707,52
9	31201512	CINTA PEGANTE TRANSPARENTE ROLLO DE 5,08 X 100 METROS	100,00	UN	3.420,00	2.907,00	342.000,00	290.700,00
10	44122104	CLIPS SENCILLO CAJA X 100 UNIDADES	50,00	UN	550,00	467,50	27.500,00	23.375,00
11	44122104	CORRECTOR	5,00	UN	3.800,00	3.230,00	19.000,00	16.150,00
12	44122022	GANCHO LEGAJADOR CAJA CON 20 JUEGOS PLASTICO	339,00	UN	2.060,00	1.751,00	698.340,00	593.589,00
13	44122107	GRAPA ESTANDAR PARA COSEDORA CAJA CON 5000 UNIDADES	500,00	UN	1.810,00	1.538,50	905.000,00	769.250,00
14	44121702	LÁPIZ DE ESCRITURA MINA NEGRA Madera reforestada o resina sintética Borrador no tóxico. Color negro dureza HB o No 2. Longitud 17.8 - 19.7 cms y diámetro de mínimo 7.2mm	250,00	UN	340,00	289,00	85.000,00	72.250,00
15	14111807	LIBRO DE ACTAS UNIDAD CON 100 FOLIOS	20,00	UN	5.900,00	5.015,00	118.000,00	100.300,00
16	14111807	LIBRO DE ACTAS UNIDAD CON 200 FOLIOS	20,00	UN	9.350,00	7.947,50	187.000,00	158.950,00
17	44121706	MARCADOR BORRABLE DE MINA NEGRA	30,00	UN	1.300,00	1.105,00	39.000,00	33.150,00
18	44121708	MARCADOR PERMANENTE NEGRO	70,00	UN	1.000,00	850,00	70.000,00	59.500,00
19	44121706	MARCADOR PERMANENTE VERDE	10,00	UN	1.000,00	850,00	10.000,00	8.500,00
20	44121708	MARCADOR PERMANENTE ROJO	15,00	UN	1.000,00	850,00	15.000,00	12.750,00
21	31201610	PEGANTE EN FRASCO DE 225 A 250 GRAMOS	20,00	UN	1.710,00	1.453,50	34.200,00	29.070,00
22	31201610	PEGANTE EN BARRA X 22 GRAMOS LIBRE DE ACIDO.	24,00	UN	1.290,00	1.096,50	30.960,00	26.316,00
23	26111702	PILAS ALCALINA AAA PAQUETE X 2 UNIDADES	60,00	UN	3.200,00	2.720,00	192.000,00	163.200,00
24	44121708	RESALTADOR DESECHABLE. Fibrona en felpa acrílica o resina termoplástica Punta biselada, para realizar 2 trazos o 3 trazos	75,00	UN	960,00	816,00	72.000,00	61.200,00
25	14111500	PAPEL BOND 75G OFICIO CAJA X 10 RESMAS. Resma x 500 hojas Papel bond de 75g. El material debe cumplir con la NTC 4436:1998 y la NTC 5397	650,00	UN	10.924,00	9.285,40	7.100.600,00	6.035.510,00
26	14111500	PAPEL BOND 75G CARTA CAJA X 10 RESMAS. Resma x 500 hojas Papel bond de 75g.El material debe cumplir con la NTC 4436:1998 y la NTC 5397	1.000,00	UN	8.655,00	7.356,75	8.655.000,00	7.356.750,00
27	44121503	SOBRE MANILA TAMAÑO OFICIO BOLSA X 200	5,00	UN	20.000,00	17.000,00	100.000,00	85.000,00
28	44121618	TIJERAS	30,00	UN	2.960,00	2.516,00	88.800,00	75.480,00
29	52121700	TOALLA DE PAPEL DESECHABLE paquete con 150 unidades	120,00	UN	4.579,00	3.892,15	549.480,00	467.058,00
30	44103103	TONER HP Laser Jet P2015dn	1,00	UN	491.232,00	417.547,20	491.232,00	417.547,20

CONCLUSIÓN ECONÓMICA DE LA PROPUESTA

Una vez realizado el análisis de los valores presentados por la oferta de razón social: **DISTRIBUCIONES Y SUMINISTROS VALLEDUPAR** Identificado con el muero de **NIT. 49.730.487-3**, representada legalmente por la señora **ISABEL CRISTINA CAMPO MANJARREZ,** identificada cedula de ciudadanía No. 49.730.487 expedida en Valledupar - Cesar, a quien revisando los valores propuestos por el proponente en Página web Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co/secopII, y el FORMULARIO No. 4, DE LA INVITACIÓN PÚBLICA PN UPRES DECES MIC 016 DE 2020. Se evidencia que el oferente no presenta errores aritméticos y oferto los Elementos de Papelería, Útiles de Oficina, e Insumos de impresión; bajo los parámetros y valores solicitados en INVITACIÓN PÚBLICA PN UPRES - DECES MIC 016 DE 2020; El valor total de la oferta corresponde a **$ 23.175.195,72** Incluido IVA.

4.3. VERIFICACIÓN REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES.

4.3.1. JURIDICOS

4.3.1. RELACION DE OFERTA POR ORDEN DE ELEGIBILIDAD.

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE
1	ISABEL CRISTINA CAMPO MANJARREZ Y/O DISTRIBUCIONES Y SUMINISTROS VALLEDUPAR

VERIFICACION DE REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES (numeral 2)

OFERENTE	ISABEL CRISTINA CAMPO MANJARREZ			
REQUISITOS HABILITANTES	SI	NO	NO APLICA	RESULTADO
1. Carta de presentación de la oferta de acuerdo al formulario No. 1 firmada por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).	x			CUMPLE
2. Para personas naturales, declaración en la cual certifique que tiene plena capacidad y que no está incurso en inhabilidades e incompatibilidades o prohibiciones.	x			CUMPLE
3. Certificado Existencia y Representación Legal para personas jurídicas y/o matricula de persona natural expedido (s) por la Cámara de Comercio respectiva, no superior a un (1) mes.	x			CUMPLE
4. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal y/o proponente.	x			CUMPLE
5. La Policía Nacional consultará el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República de la firma y del representante legal.	x			CUMPLE
6. La Policía Nacional consultará los antecedentes judiciales del oferente o su representante legal.	x			CUMPLE
7. La Policía Nacional – Departamento de Policía Cesar consultará el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC, a través de la página Web de la Policía Nacional, los antecedentes de infracciones a la Ley 1801 de 2016 "Código Nacional de Policía y Convivencia", del oferente o su representante legal, una vez consultados los antecedentes se determinará si existe alguna inhabilidad para contratar.	x			CUMPLE
8. La Policía Nacional consultara el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación del representante legal.	x			CUMPLE
9. Certificación de Aportes Parafiscales suscrito por el Representante Legal, o Revisor Fiscal. En este último evento, se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional del revisor fiscal.	x			CUMPLE
10. Fotocopia legible del Formulario de Inscripción en el Registro Único Tributario vigente, la cual debe corresponder a las mismas actividades económicas registradas en la cámara de comercio.	x			CUMPLE
11. Certificación Bancaria vigente.	x			CUMPLE
12. DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA (diligenciar formulario N° 2 adjunto).	x			CUMPLE
13. Compromiso anticorrupción de acuerdo con el Formulario No. 3, suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).	x			CUMPLE

CONCLUSIÓN JURIDIA DE LA PROPUESTA:

De manera atenta me permito informar que el proponente **ISABEL CRISTINA CAMPO MANJARREZ**, una vez verificado la oferta se determinó que **PRESENTA** el total de los requisitos mínimos habilitantes establecidos en la invitación a participar, por cuanto jurídicamente la oferta queda HABILITADA.

4.4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

En aras de dar cumplimiento al procedimiento establecido en el Decreto 1082 de 2015 "*POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN NACIONAL*", en especial al consagrado en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del citado Decreto, se procede a verificar los requisitos habilitantes a la oferta con el precio más bajo, así:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	FECHA Y HORA DE LLEGADA	SUMATORIA DE LOS ITEM
1	DISTRIBUCIONES Y SUMINISTROS VALLEDUPAR	22/05/2020 3:03 PM	$ 23.175.195,72

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	COSEDORA DE OFICINA 20 hojas a la vez En plástico ABS de alta resistencia, Base antideslizante, Rango entre 137 y 157 mm de largo x 50 a 52 , mm de alto x 35- 39 mm de ancho	CUMPLE	
2	PAPELERA METALICA PARA ESCRITORIO	CUMPLE	
3	PERFORADORA	CUMPLE	
4	SACAGANCHOS	CUMPLE	
5	BORRADOR NATA PEQUEÑO (40*28*9) MILIMETROS	CUMPLE	
6	BOLÍGRAFOS MINA NEGRA Mínimo de 10200 mts, Cuerpo plástico o polietileno translucido o color negro; punta metálica, con tapa, redondo, rectangular o hexagonal	CUMPLE	
7	CAJA DE CARTON PARA ARCHIVO No 12 ANCHO 20 CMX 25 ALTOX 39 LARGO INTERNO/ EXTERNO ANCHO 21 CM X 26.5 ALTO X LARGO 40 CM	CUMPLE	
8	CARPETA YUTE Juego de dos tapas fabricadas en cartón yute de 600gr, la contratapa va con aleta vertical total, perforaciones redondas para el gancho, con refuerzo en tela sintética de alta durabilidad y resistencia incluye gancho de plástico	CUMPLE	
9	CINTA PEGANTE TRANSPARENTE ROLLO DE 5,08 X 100 METROS	CUMPLE	
10	CLIPS SENCILLO CAJA X 100 UNIDADES	CUMPLE	
11	CORRECTOR CAJA X 5 UNIDADES	CUMPLE	
12	GANCHO LEGAJADOR CAJA CON 20 JUEGOS PLASTICO	CUMPLE	
13	GRAPA ESTANDAR PARA COSEDORA CAJA CON 5000 UNIDADES	CUMPLE	
14	LÁPIZ DE ESCRITURA MINA NEGRA Madera reforestada o resina sintética Borrador no tóxico, Color negro dureza HB o No 2, Longitud 17.8 - 19.7 cms y diámetro de mínimo 7,2mm	CUMPLE	
15	LIBRO DE ACTAS UNIDAD CON 100 FOLIOS	CUMPLE	
16	LIBRO DE ACTAS UNIDAD CON 200 FOLIOS	CUMPLE	
17	MARCADOR BORRABLE DE MINA NEGRA	CUMPLE	
18	MARCADOR PERMANENTE NEGRO.	CUMPLE	
19	MARCADOR PERMANENTE VERDE.	CUMPLE	
20	MARCADOR PERMANENTE ROJO.	CUMPLE	
21	PEGANTE EN FRASCO DE 225 A 250 GRAMOS	CUMPLE	
22	PEGANTE EN BARRA X 22 GRAMOS LIBRE DE ACIDO,	CUMPLE	
23	PILAS ALCALINA AAA PAQUETE X 2 UNIDADES	CUMPLE	
24	RESALTADOR DESECHABLE, Filtrona en felpa acrílica o resina termoplástica Punta biselada, para realizar 2 trazos o 3 trazos	CUMPLE	
25	PAPEL BOND 75G OFICIO CAJA X 10 RESMAS, Resma x 500 hojas Papel bond de 75g. El material debe cumplir con la NTC 4436:1998 y la NTC 5397	CUMPLE	
26	PAPEL BOND 75G CARTA CAJA X 10 RESMAS, Resma x 500 hojas Papel bond de 75g.El material debe cumplir con la NTC 4436:1998 y la NTC 5397	CUMPLE	
27	SOBRE MANILA TAMAÑO OFICIO BOLSA X 200	CUMPLE	
28	TIJERAS	CUMPLE	
29	TOALLA DE PAPEL DESECHABLE paquete con 150 unidades	CUMPLE	
30	TONER HP Laser Jet P2015dn	CUMPLE	

ITEM	OTRAS CONDICIONES DEL PROPONENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	**EXPERIENCIA DEL PROPONENTE EN COMERCIALIZAR EL BIEN** Con el fin de garantizar la calidad de los bienes a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia en contratos iguales o similares al objeto del presente proceso, tal acreditación será avalada con la presentación de certificaciones que acrediten contratos celebrados y ejecutados, cuya sumatoria sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto asignado con empresas públicas y/o privadas, para lo cual el oferente deberá presentar certificaciones (certificación por contrato) con concepto favorable de la recepción de bienes y/o servicios contratos por parte del contratante. Las certificaciones deben ser expedidas por la entidad contratante, no se aceptan auto certificaciones, ni certificaciones de entregas parciales o facturadas durante diferentes vigencias fiscales. Para tal efecto las certificaciones deben contener entre otros los siguientes aspectos:	CUMPLE	

	Nombre o razón social del contratante y del contratista Objeto del contrato Fecha de inicio y terminación del contrato. Valor del contrato. Manifestación clara que el contratista cumplió con el objeto del contrato. La certificación deberá estar suscrita por el representante legal de la entidad contratante o quien haga sus veces ó apoderado ó persona autorizado para ello, indicando la dirección, Nit. y teléfono. Nota 1: Las certificaciones serán objeto de verificación; no serán tenidas en cuenta aquellas certificaciones en las cuales no se pueda constatar que el contratista cumplió con el objeto del contrato.		
2	**CAPACIDAD OPERATIVA.** El oferente deberá contar y certificar por escrito su capacidad operativa u operacional de la firma que representa donde le permita ejecutar el contrato de forma óptima para lo cual debe acreditar el cumplimiento de: 1. Establecimiento de comercio abierto al público debidamente registrado ante cámara de comercio en donde se evidencie la venta y comercialización de los ELEMENTOS DE PAPELERIA Y ÚTILES DE OFICINA, INSUMOS DE IMPRESIÓN, objeto del presente proceso para el cumplimiento del contrato. **Nota**: Durante la evaluación de las propuestas presentadas, la Unidad Prestadora de Salud del Departamento de Policía Cesar podrá autorizar un funcionario de la institución para realizar visita técnica al establecimiento de comercio en corroboración del cumplimiento a los presentes requisitos.	CUMPLE	
3	**CALIDAD DE LOS BIENES** El oferente debe presentar en forma escrita la garantía que ofrece respecto de la calidad de los Productos suministrados, contada a partir de la fecha de entrega de los mismos, la garantía ofrecida debe ser por defectos de fabricación y calidad de los bienes no por desgaste normal de los mismos. En caso de detectarse mala calidad en cualquiera de los productos suministrados, el contratista debe comprometerse en este mismo documento a reponer los productos sin costo adicional para la Entidad y en un tiempo no mayor al ofrecido para el tiempo de entrega; Si el producto restituido presenta igualmente deficiencias de calidad repondrá y subsanara a su despensa los daños que haya ocasionado el producto deficiente, hasta que se reciba a satisfacción.	CUMPLE	
4	**ENTREGA DE ELEMENTOS.** El oferente deberá presentar certificación donde se compromete a entregar los elementos que sean requeridos por el supervisor del contrato según los valores unitarios ofertados. En el evento que el elemento que requiera el supervisor no se encuentre relacionado en el listado contratado, deberá ser entregado una vez sean verificados los precios del mercado, previa autorización del ordenador del gasto.	CUMPLE	
5	**COSTOS ADICIONALES.** El oferente deberá presentar en forma escrita certificación firmada por el representante legal donde informe que estarán a su cargo como futuro contratista los costos adicionales de transporte, pólizas, impuestos y demás gastos que se generen en el cumplimiento y ejecución del presente proceso de contratación. El oferente deberá presentar documento expedido por el representante legal donde certifique que durante la ejecución del contrato deberá mantener los precios fijos para el suministro de los bienes que sean necesarios.	CUMPLE	
6	**MARCAS RECONOCIDAS.** El oferente deberá certificara que los bienes serán de marcas reconocidas en el mercado y estarán debidamente empacados en su contenedor o empaque original, los tóneres NO serán remanufacturados.	CUMPLE	
7	**IMPACTO AMBIENTAL.** El oferente declara mediante certificación escrita suscrita por el representante legal que conoce la Legislación Colombiana sobre protección a la salud humana, a los recursos naturales y al medio ambiente y se obliga a cumplirla, en especial los principios constitucionales, la Ley 1252 del 27/11/2008, Decreto 4741 del 30/12/2005, Resolución 372 del 26/02/2009, Resolución 1446 del 02/09/2005, Resolución 1488 del 02/09/2005, y otras que establezca el Ministerio del Medio Ambiente y las del Ministerio de Salud y demás normas concordantes y complementarias. El oferente deberá presentar Certificación emitida por el representante legal de la empresa, donde especifique que aquellos bienes considerados como contaminantes	CUMPLE	

	del medio ambiente, con sujeción a la legislación ambiental en materia de post-consumo, se contempla la estipulación ateniente a la responsabilidad del contratista, para que este una vez terminada la vida útil de los bienes que provea a la entidad, los reciba nuevamente y proceda a realizar su disposición final adecuada.		
8	El contratista deberá garantizar que los suministros a adquirir no contengan ningún ingrediente que posea las siguientes clasificaciones; • En contacto con ácidos libera gases tóxicos • Posibles efectos cancerígenos • Puede causar alteraciones genéticas hereditarias. • Puede causar cáncer por inhalación • posibilidad de efectos irreversibles • muy toxico para organismos acuáticos, pudiendo provocar a largo plazo efectos negativos • peligroso para la capa de ozono • Perjuicio en la fertibilidad. • Riesgo durante el embarazo	CUMPLE	
9	El proveedor se compromete a allegar adjunto a la cuenta de cobro, el recibo pago de seguridad social integral (derecho a la salud, riesgos profesionales y pensión) y aportes parafiscales, si aplica. Los cuáles serán tenidos en cuenta para la expedición del recibido a satisfacción.	CUMPLE	

CONCLUSIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA.

Realizada la verificación y evaluación de las condiciones técnicas exigidas, a los documentos presentados de conformidad con los criterios establecidos en la invitación a participar y dentro del término señalado para el efecto, se concluye que la oferta de razón social: **DISTRIBUCIONES Y SUMINISTROS VALLEDUPAR,** identificado con el muero de **NIT. 49.730.487-3**, representada legalmente por la señora **ISABEL CRISTINA CAMPO MANJARREZ,** identificada cedula de ciudadanía **No.** 49.730.487 expedida en Valledupar - Cesar, **CUMPLE**, con el total de los requisitos de orden técnicos exigidos en el proceso de contratación de Mínima Cuantía **PN UPRES DECES MIC 016 DE 2020**

5. CONCLUSIÓN GENERAL PROPUESTA

Una vez verificados los documentos allegados por la oferta de razón social: **DISTRIBUCIONES Y SUMINISTROS VALLEDUPAR,** identificado con el muero de **NIT. 49.730.487-3**, representada legalmente por la señora **ISABEL CRISTINA CAMPO MANJARREZ,** identificada cedula de ciudadanía **No.** 49.730.487 expedida en Valledupar - Cesar, **CUMPLE**, con el total de los requisitos de orden **Económicos, Jurídicos y Técnicos**, exigidos en el proceso de contratación de Mínima Cuantía **PN UPRES DECES MIC 016 DE 2020**

Por lo anterior, se puede continuar el proceso de acuerdo al cronograma establecido en la **INVITACIÓN PÚBLICA DE MININA CUANTIA PN UPRES DECES MIC - 016/ 2020**.

COMPROMISOS:

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
Se continúa en el proceso de acuerdo al cronograma establecido en la invitación a participar, procediendo a publicar el acta en la página del SECOPII.	Intendente JESÚS VERGEL BELTRAN	26/05/2020

Intendente **JESÚS VERGEL BELTRÁN**
Responsable Contratos Unidad Prestadora de Salud Cesar

Teniente **MONICA MARIA MOJICA SERRANO**
Jefe Unidad Prestadora de Salud Cesar

Anexo: Listado en (01) folio.

Elaborado por: IT. **JESÚS VERGEL BELTRÁN**
Revisado por: TE. MONICA MARIA MOJICA SERRANO
Fecha elaboración 26/05/2020
Ubicación:D:\Wisdocumentos /2020

Calle 14 No. 15 – 78 Barrio Alfonso Lopez, Valledupar
Teléfonos 5803794
deces.grusa@policia.gov.co
www.policia.gov

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR

Fecha:	Valledupar, Mayo 26 de 2020		
Hora de inicio:	10:00 horas	**Hora de finalización**	10:45 horas
Lugar:	Oficina de contratos Unidad Prestadora de Salud Cesar		

ACTA 016 – UPRES – DECES – 2.25.

QUE TRATA DEL INFORME DE EVALUACION DE LA INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTA AL PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN UPRES DECES MIC – 016 /2020, CON OBJETO "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PAPELERIA Y ÚTILES DE OFICINA, INSUMOS DE IMPRESIÓN PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CESAR DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR, VIGENCIA 2020" TREINTA Y CINCO MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA PESOS M/CTE ($35.059.050,00) INCLUÍDO I.V.A.

ASISTENTES

GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	CEDULA	FIRMA
IT	FERLEY VEGA GOMEZ	UPRES -CESAR	ferley.vega@correo.plicia.gov.co	3178924838	13270700	
SI	LILIANA HENAO SALAZAR	UPRES -CESAR	Liliana.henao4948@correo.plicia.gov.co	3123224714	49,716,643	
PS06	JORGE ALEXANDER ZEQUEDA QUINTERO	UPRES -CESAR	jorge.zequeda1040@correo.plicia.gov.co	3183865340	77176175	

Calle 14 No. 15 – 78 Barrio Alfonso Lopez, Valledupar
Teléfonos 5803794
deces.grusa@policia.gov.co
www.policia.gov.co